



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Universidad Autónoma de Nayarit

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido

Página

Informe del auditor independiente	1
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Actividades	8
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	9
Estado de Cambios en la Situación Financiera	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Estado Analítico del Activo	12
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	13
Notas a los estados financieros	14 al 40

Informe del auditor independiente

A la Comisión de Hacienda del H.
Consejo General Universitario de la
Universidad Autónoma de Nayarit:

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la **Universidad Autónoma de Nayarit** (la “Universidad”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, de variaciones en la Hacienda Pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos que se mencionan en el párrafo anterior están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales se indican en las Notas 2 y 3, a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como resultado de nuestra auditoría, determinamos los siguientes asuntos:

1.- Como se menciona en la Nota 9 a los estados financieros, a la fecha de emisión de este informe, la Administración de la Universidad no nos ha proporcionado la documentación que soporta el costo de la inversión y la propiedad de los bienes muebles, cuyos importes netos de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$ 332,045,677 y \$424,646,838, respectivamente, mismos que se presentan en el estado de situación financiera adjunto formando parte del activo no circulante.

La Administración de la Universidad continúa sin realizar el levantamiento del inventario físico de los bienes muebles para identificar los bienes en uso, en desuso, inservibles o que ya no existen, lo cual permitiría hacer los ajustes correspondientes de los valores de esos activos, que consideramos pudieran ser materiales. Por lo anterior, no fue posible verificar que el valor de la inversión, la depreciación del ejercicio y la depreciación acumulada de los bienes muebles sean



razonables al 31 de diciembre de 2020 y 2021. Asimismo, cabe destacar que durante el año 2020 no se realizó cargo a resultados por concepto de depreciación de bienes muebles, por otro lado, en el año 2021, se reconoció la cantidad de \$74,085,733, por este concepto.

2.- Como se menciona en la Nota 8, a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no nos fue proporcionada por la Administración de la Universidad la documentación que soporte la propiedad de 6 terrenos que a esas fechas asciende a un monto de \$346,423,881, monto que se considera material en relación con los estados financieros, por lo cual no tuvimos los elementos que nos permitiera cerciorarnos de que la Universidad sea propietaria de los terrenos. Cabe destacar que dichos terrenos fueron valuados por la Universidad en 2018 a su valor razonable, valor que no ha sido modificado a la fecha.

3.- Existen errores no registrados al 31 de diciembre de 2021, originados por falta de reconocimiento de cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT, retención de ISR salarios, intereses devengados de préstamo con Banorte, entre otros, mismos que de haberse reconocido disminuiría el activo en \$ 104,808,797, incrementaría el pasivo en \$ 538,053,091, disminuiría el patrimonio en \$ 565,103,827 e incrementaría el déficit en el resultado del ejercicio por la cantidad de \$ 77,758,061.

Además, la Administración de la Universidad no ha cuantificado ni registrado el pasivo correspondiente a recargos y actualizaciones derivadas de los pasivos de impuestos pendientes de pago a esas fechas, mencionados en la Nota 14 de desglose del estado de situación financiera.

Asimismo, el 14 de julio de 2022 se celebraron convenios con el Instituto Mexicano del Seguro Social, quien ha determinado el monto del crédito fiscal, actualización y recargos, mencionados en la Nota 14 de desglose del estado de situación financiera.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Universidad de conformidad con el Código de Ética para la Profesión contable del Consejo de Normas de Ética para contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:



a) Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, en los últimos años la Universidad se encuentra atravesando serias dificultades económicas, caracterizadas por insuficientes incrementos de transferencias gubernamentales que le condicionan y limitan hacer frente a sus gastos de operación y atender sus necesidades de crecimiento y de ampliación de los servicios educativos, esto ha originado que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Universidad no haya podido liquidar compromisos financieros contraídos durante y al final de cada año con proveedores, ni efectuar diversos pagos de impuestos y contribuciones y prestaciones del personal docente y administrativo, situación que ha provocado una acumulación de adeudos que se reflejan en la existencia de montos de pasivos circulantes que exceden a sus activos circulantes. Esto origina que la Universidad enfrente circunstancias que ponen en duda que pueda continuar como institución en funcionamiento, por lo que la Secretaría de Finanzas y Administración y la Rectoría, están aplicando un plan de sustentabilidad financiera que le permita a la Universidad atenuar y reducir los efectos de esta situación de Gestión Administrativa.

Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre.

b) Llamamos la atención sobre las Notas de gestión Administrativas 2 y 3 a los estados financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para su preparación. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Universidad; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

c) Como se menciona en la Notas 18 ii) de eventos posteriores, mediante acuerdos emitidos por la Comisión Permanente de Hacienda (CPH), el 16 de diciembre de 2021, se acordó la cancelación y corrección de los saldos a favor y/o cargo de la Universidad con el Fondo de Pensiones, en virtud de que la Universidad es responsable solidaria, siendo innecesario reconocer dichos saldos, los cuales al 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$ (37,342,415); mismos que se afectaron hasta el ejercicio 2021 en los estados financieros de la Universidad.

d) Como se menciona en la Nota 18 iii), v) y vi) de eventos posteriores, mediante acuerdos emitidos por la CPH el 16 de diciembre de 2021, se reconocieron pasivos derivados de impuestos y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2020 por un monto de \$ 99,914,866, así como la disminución de saldos bancarios por reconocimiento de movimientos no registrados por un monto de \$7,837,891. El reconocimiento del ejercicio 2020 fue generado en los estados financieros de 2021.

e) Como se menciona en la Nota 18 iv) de eventos posteriores, mediante acuerdo emitido el 16 de diciembre de 2021 por la CPH, en el año 2020 no se reconocieron la capitalización del Edificio Docencia por un importe de \$ 23,922,802, así como la reclasificación de importes que resultaron no ser obras capitalizables, registros que hubiesen generado un incremento en el déficit del año 2020 de \$ 879,121, así como una aplicación neta al patrimonio de \$ 2,635,152; estos efectos fueron reconocidos en los registros contables del ejercicio 2021.



f) Mediante acuerdo emitido el 16 de diciembre de 2021 por la CPH, derivado del análisis a los saldos de las cuentas acreedores se detectó que se comprometieron gastos con terceros, registrando dicho movimiento en el momento contable del comprometido, por un monto de \$ 5,084,559; mismo que refleja la obligación del pago; sin embargo, al momento de que se realizó el pago al proveedor no se canceló la provisión, sino que se afectó directamente el momento contable del pagado quedando activos los registros contables, así como también se tienen errores de registro por cantidades mínimas entre lo pagado y lo comprometido.

Asimismo, se tienen deudas de ejercicios anteriores con terceros, que forman parte de los saldos que se muestran los estados financieros acumulados, mismos que por la temporalidad de la obligación de pago que es de un año por parte de la Universidad ya prescribieron, al 31 de diciembre de 2020, los saldos que ya prescribieron ascendían a \$ 1,781,006, por lo que apegándose al artículo 1043 del Código de Comercio, como se solicita, se autoriza la cancelación de la contraprestación de 2020.

Por lo anterior, como se solicita, se autorizan las reclasificaciones y ajustes de las cuentas acreedoras que se muestran en el anexo I del mencionado acuerdo.

g) En la mayoría de las Notas a los estados financieros, no se están presentando cifras comparativas del año 2021 con 2020, sólo se están presentando las de 2021.

h) Como se menciona en la Nota 03 Políticas de contabilidad significativas Nota 21, a la fecha de emisión de los estados financieros, continúan abiertas ciertas observaciones derivadas a las revisiones por parte de la Auditoría Superior de la Federación y de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. La aclaración y desahogo de dichos puntos de observación pudieran originar situaciones gravosas para la Universidad y sus Directivos responsables respectivos, con nombramiento a la fecha de cada una de las observaciones.

Otro asunto

Con fecha 28 de febrero de 2022, el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit autorizó la emisión de los estados financieros no dictaminados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Responsabilidades de la Administración de la Universidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de información financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento,



revelando en la Nota IV d) de Gestión administrativa, las cuestiones relativas a los problemas de liquidez de la entidad y las acciones a seguir para su adecuado funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Universidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando ésta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

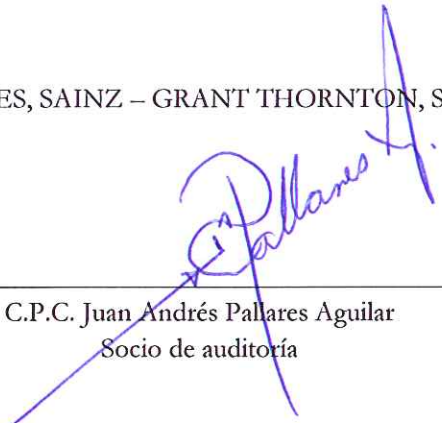
- a. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- b. Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- c. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Universidad.
- d. Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad deje de ser una entidad en funcionamiento.



- e. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Universidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Juan Andrés Pallares Aguilar
Socio de auditoría

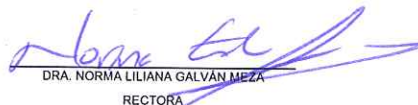
Guadalajara, Jalisco
15 de diciembre de 2022.

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	359,127,906	112,931,526	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,371,217,847	2,268,035,489
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	180,922,411	179,567,046	Documentos por Pagar a Corto Plazo	319,000,521	154,761,902
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	35,049,133	20,119,337	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	160,508	160,508	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-159,582,832	-160,679,742	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	415,677,124	152,088,675	Total de Pasivos Circulantes	2,690,227,368	2,422,797,391
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	156,941	156,941	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,598,689,225	2,593,576,723	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	492,347,107	471,576,675	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	14,826,237	14,531,468	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-724,355,560	-508,384,178	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	2,690,227,368	2,422,797,391
Total de Activos No Circulantes	2,381,663,951	2,571,457,629	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	2,797,341,076	2,723,556,303	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,399,232,919	2,399,232,919
			Aportaciones	409,837,815	409,837,815
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,989,395,104	1,989,395,104
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-2,292,119,212	-2,098,474,008
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-150,232,651	-544,230,369
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,994,768,371	-1,554,265,480
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-147,118,101	21,841
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	107,113,707	300,758,912
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2,797,341,076	2,723,556,303

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



LIC. JUAN CRUZ ESPECIANO
 DIRECTOR DE EGRESOS

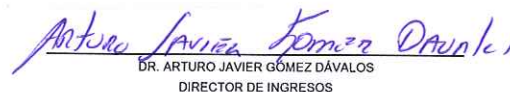


DRA. NORMA LILIANA GALVÁN MEZA
 RECTORA



DR. VÍCTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
 SECRETARIO DE FINANZAS

M.F. EDGAR ALEY CARVAJAL MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD



DR. ARTURO JAVIER GÓMEZ DÁVALOS
 DIRECTOR DE INGRESOS

Cuenta Pública 2021
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Pesos)

8

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	99,848,958	69,451,109	Gastos de Funcionamiento	2,420,196,047	2,368,923,650
Impuestos	235,471	169,266	Servicios Personales	2,316,114,770	2,266,834,654
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	44,084,132	28,164,489
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	59,997,145	75,904,508
Derechos	0	0			
Productos	1,461,836	10,371,457	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	277,152,948	602,718,143
Aprovechamientos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	98,150,651	58,910,386	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
			Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	21,374,294	17,321,429
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	2,553,452,356	2,352,432,754	Pensiones y Jubilaciones	255,778,345	583,662,046
Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de					
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y					
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	33,350,540	25,078,623	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	2,520,095,816	2,326,754,131	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Pensiones y Jubilaciones					
Otros Ingresos y Beneficios	5,681,330	7,675,976	Donativos	309	1,734,668
Ingresos Financieros	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0			
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,681,330	7,675,976	Aportaciones	0	0
			Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,658,082,644	2,420,559,838	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	74,085,733	0
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	74,085,733	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	37,780,565	2,148,414
			Inversión Pública no Capitalizable	37,780,565	2,148,414
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,800,215,293	2,973,790,267
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-150,232,650	-544,230,369

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DRA. NORMA LILIANA GALVÁN MEZA
 Rectora


 LIC. JUAN CRUZ ESPEJANO
 Director de Egresos


 M.F. EDGAR ALEY CARVAJAL MARTÍNEZ
 Director de Contabilidad


 DR. VÍCTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
 Secretario de Finanzas


 DR. ARTURO JAVIER GÓMEZ DÁVALOS
 Director de Ingresos

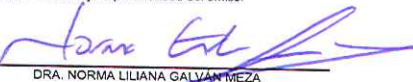
Cuenta Pública 2021
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(pesos)

9

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	2,399,232,919				
Aportaciones	409,837,815				2,399,232,919
Donaciones de Capital	0				409,837,815
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,989,395,104				0
					1,989,395,104
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		-1,554,243,639	-544,230,369		-2,098,474,008
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,554,265,480	-544,230,369		-544,230,369
Revalúos		0			-1,554,265,480
Reservas		0		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		21,841			0
					21,841
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	2,399,232,919	-1,554,243,639	-544,230,369	0	300,758,912
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021		-440,502,891	246,857,686		-193,645,205
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores		-474,181,967	-150,232,651		-150,232,651
Revalúos		0	544,230,369		70,048,402
Reservas		0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		33,679,076	-147,140,032		0
					-113,460,956
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	2,399,232,919	-1,994,746,529	-297,372,683	0	107,113,707

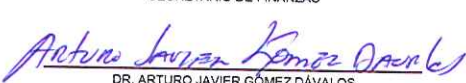
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. JUAN CRUZ ESPECIANO
DIRECTOR DE EGRESOS


DRA. NORMA LILIANA GALVÁN MEZA
RECTORA


DR. VÍCTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
SECRETARIO DE FINANZAS


M.F. EDGAR ALEY CARVAJAL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

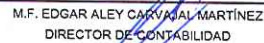

DR. ARTURO JAVIER GÓMEZ DÁVALOS
DIRECTOR DE INGRESOS

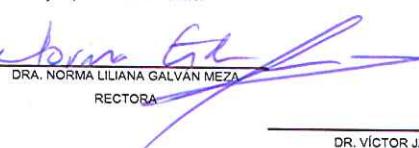
Cuenta Pública 2021
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	215,971,382	289,756,154	PASIVO	273,382,358	5,952,381
Activo Circulante	0	263,578,450	Pasivo Circulante	273,382,358	0
Efectivo y Equivalentes	0	246,196,380	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	103,182,358	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,355,365	Documentos por Pagar a Corto Plazo	170,200,000	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	14,929,796	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	1,098,909	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	215,971,382	26,177,704	Pasivo No Circulante	0	5,952,381
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	5,952,381
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	5,112,503	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	20,770,433	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	294,769	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	215,971,382	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	393,997,718	621,321,999
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	393,997,718	621,321,999
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	393,997,718	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	474,181,967
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	147,140,032
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. JUAN CRUZ ESPECIANO
DIRECTOR DE EGRESOS


M.F. EDGAR ALEY CARVAJAL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD


DRA. NORMA LILIANA GALVÁN MEZA
RECTORA


DR. VÍCTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
SECRETARIO DE FINANZAS


DR. ARTURO JAVIER GÓMEZ DÁVALOS
DIRECTOR DE INGRESOS

Cuenta Pública 2021
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Pesos)

11

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen			Origen		
Impuestos	2,653,301,656	2,421,859,863	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	238,471	169,266	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0			
Productos	0	0	Aplicación		
Aprovechamientos	1,461,836	10,371,457	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	75,771,767	40,266,151
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Bienes Muebles	55,427,524	19,070,532
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	98,150,993	58,886,386	Otras Aplicaciones de Inversión	20,049,474	20,732,822
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	33,356,540	25,678,623		294,769	462,767
Otros Orígenes de Operación	2,520,095,816	2,328,754,131			
	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-75,771,767	-40,266,151
Aplicación			Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	2,331,333,509	2,435,954,477	Origen		
Materiales y Suministros	1,782,970,428	1,560,692,185	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	41,905,290	24,145,167	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	58,409,086	71,874,419	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0			
Ayudas Sociales	0	0	Aplicación		
Pensiones y Jubilaciones	21,358,294	17,321,429	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	202,186,191	453,975,741	Interno	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias al Exterior	309	1,734,668			
Participaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	246,196,380	-54,360,765
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
	224,503,911	306,210,869	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	112,931,526	167,292,291
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	321,968,147	-14,094,614	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	359,127,906	112,931,526

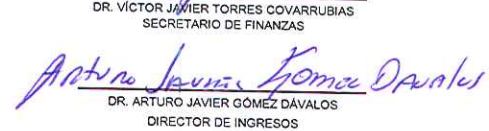
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. JUAN CRUZ ESPECIANO
DIRECTOR DE EGRESOS


M.F. EDGAR ALEY CARVAJAL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD


DRA. NORMA LILIANA GALVÁN MEZA
RECTORA


DR. VÍCTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
SECRETARIO DE FINANZAS


DR. ARTURO JAVIER GÓMEZ DÁVALOS
DIRECTOR DE INGRESOS

Cuenta Pública 2021
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	152,098,675	10,684,837,299	10,421,258,849	415,677,124	263,578,450
Efectivo y Equivalentes	112,931,526	7,968,533,286	7,722,336,906	359,127,906	246,196,380
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	179,567,046	2,688,329,107	2,686,973,742	180,922,411	1,355,365
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,119,337	26,877,997	11,948,201	35,049,133	14,929,796
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	160,508	0	0	160,508	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-160,679,742	1,096,909	0	-159,582,832	1,096,909
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	2,571,457,629	100,836,956	290,630,634	2,381,663,951	-189,793,678
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	156,941	0	0	156,941	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,593,576,723	79,771,755	74,659,252	2,598,689,225	5,112,503
Bienes Muebles	471,576,675	20,770,433	0	492,347,107	20,770,433
Activos Intangibles	14,531,468	294,769	0	14,826,237	294,769
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-508,384,178	0	215,971,382	-724,355,560	-215,971,382
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	2,723,556,303	10,785,674,255	10,711,889,483	2,797,341,076	73,784,772

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



LIC. JUAN CRUZ ESPECIANO
DIRECTOR DE EGRESOS



DRA. NORMA LILIANA GALVÁN MEZA
RECTORA



DR. VÍCTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
SECRETARIO DE FINANZAS



M.F. EDGAR ALEJ. CARVAJAL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



DR. ARTURO JAVIER GÓMEZ DÁVALOS
DIRECTOR DE INGRESOS

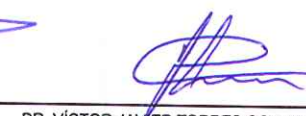
Cuenta Pública 2021
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Pesos)

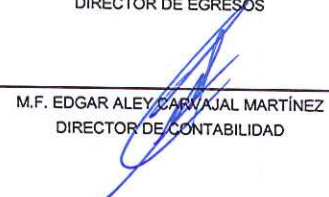
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	2,422,797,391	2,690,227,368
Total de Deuda y Otros Pasivos			2,422,797,391	2,690,227,368

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. JUAN CRUZ ESPECIANO
DIRECTOR DE EGRESOS


DRA. NORMA LILIANA GALVÁN MEZA
RECTORA


DR. VÍCTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
SECRETARIO DE FINANZAS


M.F. EDGAR ALEJ. CARVAJAL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD


DR. ARTURO JAVIER GÓMEZ DÁVALOS
DIRECTOR DE INGRESOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

NOTA DE DESGLOSE DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

Activo

1.- Efectivo y Equivalentes de efectivo \$ 359,127,907

Bancos	\$	358,399,258
Depósito de fondo de terceros en garantía		728,648
	\$	<u>359,127,906</u>

Los saldos de las cuentas de cheques se encuentran conciliados, arrojando partidas en conciliación por aplicar.

2.- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes \$ 180,922,411

Otros ingresos y beneficios varios	\$	8,000
Deudores por préstamos personales y anticipos para gastos de las unidades académicas y dependencias (a)		17,949,119
Deudores por préstamos a unidades académicas		1,533,374
Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores (a)		161,431,917
	\$	<u>180,922,411</u>

a) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo en la cuenta denominada estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes asciende a la cantidad de \$ 159,582,832.

b) Cabe señalar que la Universidad no cuenta con un estudio que le permita evaluar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar a dependencias Gubernamentales y/o deudores diversos, derivado de lo anterior mediante acuerdo del 3 de octubre de 2019, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, acordó la creación de un fondo de reserva por los saldos de deudores diversos que tiene reconocida la Universidad en sus registros contables por la cantidad de \$ 194,006,595 (ciento noventa y cuatro millones seis mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron registrados al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, afectándose los resultados de ejercicios anteriores.

3.- Derechos a recibir Bienes o Servicios \$ 35,049,133

Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo es por la cantidad de \$ 5,049,133:

4.- Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios).

La Universidad no cuenta con saldos en su cuenta de inventarios para transformación o consumo.

5.- Cuenta de Almacén

El saldo de la cuenta de almacén corresponde a medicamentos de la dirección de servicios médicos universitarios, los cuales se cancelarán en el siguiente ejercicio por la cantidad de: \$ 160,508.

6.- Inversiones financieras en fideicomisos

La Universidad no cuenta en la actualidad con fideicomisos.

7.- Saldos de participación y aportaciones de capital

La Universidad no cuenta con inversiones financieras de recursos propios

8.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso \$ 2,598,689,225

Terrenos	\$	1,088,830,153
Edificios		1,440,740,733
	\$	2,529,570,886
Construcciones en proceso		69,118,339
	\$	2,598,689,225

Al 31 de diciembre de 2021, se reconoció la depreciación del ejercicio por un monto de \$ 74,085,730, asimismo se registraron en el patrimonio depreciación de ejercicios anteriores por un monto de \$ 147,140,033. Durante el ejercicio 2020, no se reconoció la depreciación de los bienes inmuebles.

En el mes de julio de 2020 se concluyó la construcción del edificio "Docencia Universitaria", por la cantidad de \$ 23,922,802, inmueble que fue capitalizado hasta el ejercicio 2021.

La Universidad no cuenta con títulos de propiedad de los terrenos cuyo monto en contabilidad asciende a \$ 346,423,881; donde se encuentran construidos los siguientes inmuebles:

No.	Inmueble
1	Campus Amado Nervo
2	Casa del Estudiante
3	Casa Jala
4	Preparatoria 1 Tepic
5	Preparatoria 13 Tepic
6	Unidad Académica del Sur Extensión Ahuacatlán

Por los siguientes terrenos se cuenta con títulos de propiedad, constancias de cesión y posesión de derechos, expedidos a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, por los comisariados ejidales de cada uno de los Municipios, así como constancias emitidas por las direcciones de catastro, en las cuales se señala que los terrenos están registrados a nombre de la Universidad:

No.	Inmueble	No.	Inmueble
	Títulos de Propiedad		Constancias
1	Casa Fenelon	11	Preparatoria 4 Tecuala
2	Unidad Académica Veterinaria y Zootecnia Compostela	12	Preparatoria 7 Compostela
3	Terreno Bahía de Banderas	13	Preparatoria 9 Villa Hidalgo
4	Prepa 3 Acaponeta (Contrato Compra Venta)	14	Preparatoria 10 Bahía de banderas
5	Biblioteca Marx-Lenin	15	Preparatoria 11 Ruíz
6	Unidad Académica de Artes	16	Unidad Académica Bahía de banderas
7	Unidad Académica del norte de Acaponeta	17	Unidad Académica Pesquería San Blas
8	Prepa 5 Tuxpan	18	Unidad Académica de Agricultura

(continúa)

9	Unidad Académica Ixtlán del Rio	19	Preparatoria 6 Ixtlán del Rio
10	Preparatoria 8 Ahuacatlán (Contrato Compraventa)	20	Prepa 12 San Blas
		21	Preparatoria 15 Puente de Camotlán
		22	Preparatoria 2 Santiago

(concluye)

9.- Bienes Muebles \$ 492,347,107

Mobiliario y equipo de administración	\$ 202,899,468
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	104,479,435
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	136,723,837
Vehículos y equipo de transporte	7,530,904
Equipo de defensa y seguridad	841,397
Maquinaria, otros equipos y herramientas	37,623,945
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	526,001
Activos biológicos	1,722,120
	<u>\$ 492,347,107</u>

La Administración de la Universidad no cuenta con un papel de trabajo que soporte el costo de adquisición y la propiedad de los bienes muebles, cuyo importe neto de la depreciación acumulada asciende a \$ 332,045,677, importe que se refleja en el estado de situación financiera. A la fecha de la emisión del dictamen del auditor externo continua sin levantarse un inventario físico de los bienes inmuebles, para identificar los bienes en uso y aquellos que no lo están y hacer los ajustes contables correspondientes que se consideran pudieran ser materiales.

10.- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes \$ (704,355,560)

Depreciación acumulada de inmuebles	\$ (564,054,127)
Depreciación acumulada de bienes muebles	(160,301,433)
Amortización acumulada activos intangibles	-
	<u>\$ (724,355,560)</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Administración de la Universidad reconoció la depreciación del ejercicio 2010 al 2020, resultando una afectación al patrimonio por la cantidad de \$ 147,140,033.

La depreciación se calcula con base en el valor de adquisición los activos fijos bienes muebles y sobre su valor razonable calculado para los bienes inmuebles y bajo el método de línea recta, considerando las tasas de depreciación que se muestran a continuación:

	Años vida útil estimada	Porcentaje de depreciación
Edificios	Varios	6.55% Promedio
Mobiliario y equipo de administración	10	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	30	3.33%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5	20%
Vehículos y equipo de transporte	5	20%
Maquinaria, otros equipos y herramienta	10	10%
Activos biológicos	5	20%

11.- Activos Intangibles \$ 14,826,237

Software	\$	10,691,827
Patentes, marcas y derechos		387,363
Licencias		1,871,646
Otros activos intangibles		1,875,401
	\$	<u>14,826,237</u>

12.- Estimaciones por pérdida y deterioros de activos circulantes

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de esta cuenta asciende a \$ 159,582,832, dicho saldo deriva principalmente del ajuste reconocido en el ejercicio 2018 derivado del acuerdo emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de fecha 3 de octubre de 2019, en la cual se acordó la creación de un fondo de reserva por los saldos de deudores diversos que tiene reconocida la Universidad en sus registros contable por la cantidad de \$ 194,006,595 (Ciento noventa y cuatro millones seis mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100M.N.), mismos que fueron registrados al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, afectándose este contra los resultados de ejercicios anteriores.

13.- Otros activos

Otros activos circulantes y no circulantes no aplican

14.- Cuentas por pagar a corto plazo

Los rubros de cuentas por pagar a corto plazo ascienden a \$ 2,371,217,847 (Dos mil trescientos setenta y un millones doscientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.), mismos que se integran como sigue:

Retenciones y contribuciones por pagar	\$	675,257,902
I.S.R. salarios (diferencias de 2015 a la fecha)	\$	609,686,070
Descuentos diferidos por Infonavit		2,534,344
I.S.R. Honorarios asimilados		6,366,363
I.S.R. convenio		38,094,880
Otros menores		18,576,245
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$	1,490,091,790
Aportaciones al IMSS	\$	364,834,700
Aportaciones al SAR		174,115,339
Otras prestaciones sociales y económicas		369,308,233
Gratificación fin de año		49,956,094
Aportaciones al Infonavit		268,209,583
Aportaciones al seguro de Cesantía en edad avanzada y vejez		133,515,817
Prestaciones al personal base		35,925,543
Prestaciones al personal docente		42,641,721
Sueldos al personal		9,667
Prima vacacional		27,751,526
Aportaciones al Fondo de Pensiones		4,582,191
Otros menores		19,241,376

(continúa)

Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$	166,783,260
Infonavit	\$	71,282,040
Cheques en demanda judicial		10,918,075
Gratificaciones por jubilación / cheques		8,147,002
Descuentos por préstamos caja de ahorro SETUAN		14,648,901
Caja de ahorro S.P.A.U.A.N.		4,557,513
Retención personal Docente y Administrativo		28,529,142
Descuentos por préstamos al fondo de préstamos sindicales		12,863,071
Otros menores		15,837,516
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo		32,130,662
Proveedores por pagar a corto plazo		6,954,233
	\$	2,371,217,847
		(concluye)

Saldos pendientes de pagar por servicios personales, proveedores, impuestos por pagar, acreedores diversos.

Con fecha 15 de agosto de 2022, la Universidad Autónoma de Nayarit celebró convenios con el Instituto Mexicano del Seguro Social, “Convenio de reconocimiento de adeudo y autorización de prórroga para el pago en parcialidades de créditos fiscales relativos a las cuotas de los seguros de riesgos de trabajo, de enfermedades y maternidad, de invalidez y vida, y de guarderías y prestaciones sociales” No. 136(19)2022 y “Convenio de reconocimiento de adeudo y autorización de prórroga de forma diferida de créditos fiscales relativos a las cuotas los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez” No. 118(19)2022.

El convenio No. 136(19)2022 señala en sus cláusulas: Segunda, con fecha 12 de julio de 2022 el Instituto autoriza una prórroga para efectuar el pago de los créditos fiscales en 72 parcialidades iguales por la cantidad de \$ 15,154,238.36 mensuales y sucesivas; Cuarta, los importes del adeudo relativo a cuotas patronales son: monto del crédito \$ 359,687,315, actualización \$ 49,785,612, recargos \$ 175,691,445; Quinta, los pagos se realizarán el día 14 de cada mes, a partir del mes de agosto de 2022. En relación con lo establecido en el convenio, se realizó el primer pago el 17 de agosto de 2022.

El convenio No. 118(19)2022 señala en sus cláusulas: Segunda, con fecha 12 de julio de 2022 el Instituto autoriza una prórroga para efectuar el pago de los créditos fiscales en 72 parcialidades iguales, mensuales y sucesivas, el primer pago fue el 12 de septiembre de 2022 y el último pago está programado para el 10 de julio de 2026; Cuarta, los importes del adeudo relativo a cuotas patronales son: monto del crédito \$ 346,464,824, actualización \$ 59,323,383, recargos \$ 204,836,859.

15.- Documentos por pagar corto plazo y largo plazo

2021	Corto plazo
Contrato de apertura de crédito simple por \$ 500,000,000 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), celebrado el 30 de noviembre de 2015, con la Institución bancaria Banorte, el destino del crédito fue \$ 100,000,000 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), para proyectos de infraestructura, \$ 100,000,000 (Cien millones de pesos 00/100), para pagos de pasivos y para constituir un fondo de pensiones por \$ 300,000,000 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) para la acreditada, con fecha de vencimiento 30 de noviembre de 2022, a un plazo de 84 meses, a una tasa de interés fija del 12% anual y una comisión del 2.5% sobre el monto del crédito (1).	\$ 148,809,521

Convenio de reconocimiento de adeudo por \$ 170,200,000 (Ciento setenta millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), celebrado el 17 de diciembre de 2021, con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Nayarit, el objeto es enfrentar el déficit presupuestal para el cierre del ejercicio fiscal 2021. Según plan de pagos se liquidará en 12 amortizaciones mensuales durante el año 2022. (2)

170,200,000

\$ 319,009,521

(1) Con fecha 6 de junio de 2022, fue celebrado un convenio de mediación con número MP-MCM-597/387/2022 que contiene convenio de transacción y refinanciamiento, a través del cual se establece en las cláusulas:

a) Primera: Reconocimiento. La Universidad reconoce adeudar a Banorte respecto del Contrato de crédito y con saldos al día 6 de junio de 2022, las siguientes cantidades:

- | | |
|--------------------------|-------------------|
| 1) Capital: | \$ 148,809,521 |
| 2) Intereses ordinarios: | 8,851,423 |
| 3) Intereses moratorios: | <u>45,250,000</u> |
| Total reconocido: | \$ 202,910,944 |

b) Segunda: Objeto. Por virtud de la firma del presente Convenio de Refinanciamiento, las partes acuerdas la forma en que se dará cumplimiento a la sentencia de 9 de febrero de 2022. Las partes acuerdan que la Universidad pagará y acuerda con la firma del presente convenio, las siguientes condiciones para este refinamiento de la deuda:

- 1) Banorte acepta condonar los intereses moratorios señalados en la cláusula anterior en un 100%, es decir, la cantidad de \$ 45,250,000.
- 2) La Universidad realizó un pago inicial de conformidad con lo establecido en Convenio por la cantidad de \$ 60,000,000.
- 3) El monto a pagar a plazos, después de recibido el pago señalado en el inciso anterior, será por la cantidad de \$ 97,660,944.21, conforme a la "Tabla de pagos". No se presenta por separado corto y largo plazo por decisión de la Universidad.
- 4) El saldo insoluto generará un interés ordinario a razón de la tasa de intereses interbancaria de equilibrio (TIEB) a 28 días, más 2.5% anual.

c) Tercera: Amortizaciones. Se establece fecha del primer pago el 30/06/2022 por la cantidad de \$ 100,000 (dicha cantidad será por los primeros tres meses de pagos), a partir del 4to pago y hasta el No. 59 será por la cantidad de \$ 1,708,086.74 cada mes, siendo el 31/05/2027 la fecha del último pago por la cantidad de \$ 1,708,086.77.

A la fecha se han realizado pagos por los meses de junio, julio y agosto de \$ 100,000 cada uno y de septiembre por la cantidad de \$ 1,708,086.74 de conformidad a lo establecido en el convenio y dos pagos adicionales de \$ 8,000,000 en el mes de julio 2022 y por \$ 9,000,000 en el mes de septiembre de 2022.

(2) Convenio de reconocimiento de adeudo que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Nayarit "El ejecutivo" y por la otra parte la Universidad Autónoma de Nayarit "La Universidad".
Antecedentes:

Primero.- Se gestionó la celebración de un convenio de apoyo financiero de recursos públicos federales y estatales extraordinarios no regularizables, por medio del cual, la Secretaría de Educación Pública "La SEP" y "El Ejecutivo Estatal", se comprometían a aportar en el mes de diciembre de 2021 la cantidad de \$ 195,235,809.50

cada uno, para que sea destinado exclusivamente a enfrentar el déficit presupuestal para el cierre del ejercicio fiscal 2021 de Servicios personales y/o Jubilaciones que permitan la viabilidad financiera de la "La Universidad".

Segundo.- El Estado de Nayarit no cuenta con recursos financieros para otorgar el apoyo extraordinario de "La Universidad" a que se hace referencia en el antecedente primero, por lo que "El Ejecutivo Estatal" celebró un contrato de apertura de crédito simple con Bansí, S.A. Institución de Banca Múltiple, por \$ 170,200,000, mismos que serán aportados a la cuenta específica de "La Universidad", cifra que sumada a la aportación federal, le permitirá estar en condiciones de enfrentar el déficit presupuestal para el cierre del ejercicio fiscal 2021.

Cláusulas

Primera.- Reconocer el adeudo y reintegrar a "El Ejecutivo" el importe de \$ 170,200,000 que se transfieren a esta institución para que esté en condiciones de enfrentar el déficit presupuestal para el cierre del ejercicio fiscal 2021.

Segunda.- Se compromete a pagar la cantidad de \$ 170,200,000 por concepto de suerte principal, en 12 amortizaciones mensuales durante el año 2022, mismas que deberán cubrirse a través de la cuenta de subsidio estatal del año 2022, la cantidad mensual es por \$ 14,183,333.

Con el fin de cumplir con la obligación pactada en el presente convenio "La Universidad" autoriza expresamente que las amortizaciones referidas en la presente cláusula sean retenidas por "El Ejecutivo" a través de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, del subsidio que debería entregarse para el 2022 en cada uno de los meses señalados.

16.- Fondos de bienes de terceros en administración

La Universidad no cuenta con recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración.

17.- Pasivos diferidos y otros.

La Universidad no cuenta con pasivos diferidos y otros

NOTAS DE DESGLOSE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01-01-2021 AL 31-12-2021

El Subsidio estatal, federal, y las participaciones autorizadas asciende a la cantidad de \$ 2,553,452,355 (Dos mil quinientos cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

1. De los rubros de Ingresos de Gestión

Los Ingresos de la Gestión que reportan un monto total de \$ 99,848,958 (Noventa y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), se integran por los ingresos por venta de bienes o servicios que corresponden a ingresos propios recaudados por la Universidad, así como por ingresos cobrados por aprovechamientos. Los productos financieros son los intereses generados en el banco.

Los rubros siguientes corresponden a "Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas, Participaciones y aportaciones y otros ingresos y beneficios" recibidos por la Universidad.

2. Otros ingresos

Impuestos	\$	236,471
Productos		1,461,836
Ingresos por venta de bienes y servicios		98,150,651
Otros ingresos	\$	<u>99,848,958</u>
 Otros ingresos y beneficios varios		 5,681,330
Ingresos y beneficios	\$	<u>5,681,330</u>
		(continúa)

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	2,520,095,816
Participaciones y Aportaciones	33,356,540
	<u>\$ 2,553,452,356</u>
Total ingresos	<u>\$ 2,658,982,644</u>
	(concluye)

Gastos y otras pérdidas

1. Gastos y Otras Pérdidas

El importe total de Gastos de Funcionamiento por un monto de \$ 2,420,196,048 (Dos mil cuatrocientos veinte millones ciento noventa y seis mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) se desglosa como sigue:

Servicios Personales	\$ 2,316,114,770
Materiales y Suministros	44,084,132
Servicios Generales	59,997,145
	<u>\$ 2,420,196,047</u>

En el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se presenta el detalle de los montos de los momentos contables (Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado).

El importe total de transferencia, asignaciones, subsidios, ayudas sociales pensiones y jubilaciones y donativos por un monto de \$ 277,152,948 (Doscientos setenta y siete millones ciento cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) se desglosa como sigue:

Ayudas Sociales *	\$ 21,374,294
Pensiones y Jubilaciones	255,778,345
Donativos	309
	<u>\$ 277,152,948</u>

Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias

Los otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias se integran por las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles. El importe de Otros gasto y pérdidas extraordinarias por un importe de \$ 74,085,733 (Setenta y cuatro millones ochenta y cinco mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), derivado de que la Universidad reconoció lo correspondiente a las estimaciones, depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2021 y 2020.

Cabe destacar que no se cuenta con un inventario de bienes muebles, así como tampoco, con la documentación comprobatoria de la propiedad de los bienes inmuebles, razón por la cual no se tiene la certeza del reconocimiento de la depreciación del ejercicio, por lo cual el auditor ha emitido una salvedad al respecto.

Inversión pública no capitalizable

El importe de la inversión pública no capitalizable por un importe de \$ 37,780,565 (Treinta y siete millones setecientos ochenta mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), corresponde a inversión pública.

* Las ayudas Sociales son los gastos que van destinados a becas económicas, becas a hijos de trabajadores, becas fomento a la cultura etc. El rubro de pensiones y jubilaciones corresponde al gasto designado al pago a jubilados de la Universidad tanto del personal Administrativo y Docente de conformidad con la aprobación del presupuesto, dichos pagos son realizados directamente por la Universidad.

NOTAS DE DESGLOSE ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA 01-01-2021 AL 31-12-2021

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de Patrimonio asciende a \$ 2,399,232,919 (Dos mil trescientos noventa y nueve millones doscientos treinta y dos mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M. N.).

1. Modificaciones al Patrimonio contribuido

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo neto de la Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido, asciende a \$ 107,113,707 (Ciento siete millones ciento trece mil setecientos siete pesos 00/100 M. N.).

2. Monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio en 2021

Hacienda pública/patrimonio neto ejercicio 2020	\$	300,758,912
Resultado del ejercicio 2021 (ahorro/desahorro)		(150,232,651)
Ajustes a resultado de ejercicios anteriores		(43,412,554)
Patrimonio neto	\$	107,113,707

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo se compone de reconocimiento de ajustes que correspondían al ejercicio 2020 derivado de pasivos de IMSS, SAR e INFONAVIT documentado a través de acuerdo celebrado por la Comisión de Hacienda y Patrimonio, pero que fueron afectados en el ejercicio 2021, adicionalmente se realizó el reconocimiento de la depreciación acumulada de ejercicios pasados, correspondientes a los ejercicios comprendidos del año 2010 al 2020.

NOTAS DE DESGLOSE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01-01-2021 AL 31-12-2021

1. Análisis de los saldos inicial y final

	2021	2020
Se detalla el saldo inicial y final en la cuenta de efectivo y equivalentes.		
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	\$ 112,931,526	\$ 167,292,291
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	359,127,906	112,931,526

2. Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
Mobiliario y equipo de administración	\$ 10,705,144	\$ 8,217,808
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,239,505	2,070,811
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,929,173	4,224,514
Vehículos y equipo de transporte	31,998	3,836,436
Equipo de defensa y seguridad	-	516,200
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,143,654	1,867,053
Activos intangibles	294,769	462,797
Obras públicas en bienes propios	55,427,524	19,070,532
Total	\$ 75,771,767	\$ 40,266,151

3. Conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las Actividades de operación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT		
Conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las Actividades de operación		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021		
(Cifras en pesos)		
	2021	2020
Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 76,146,918	\$ 544,230,369
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-	-
Depreciación	74,085,733	-
Amortización	-	-
Incremento de las provisiones	-	-
Incremento en Inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/perdida en venta de propiedad planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-	-
Ahorro y desahorro	\$ 150,232,651	\$ 544,230,369

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021		
(Cifras en pesos)		
1. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Ingresos Presupuestarios		2,658,977,468
2. Más ingresos contables no presupuestarios		5,680,988
Ingresos financieros	0.00	
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	5,680,988	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		5,675,813
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capitales	5,675,813	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,658,982,643

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021		
2. Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los gastos contables.		
1. Total de egresos (presupuestarios)		2,773,841,722
2. Menos egresos presupuestarios no contables		76,492,726
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	
2.2 Materiales y suministros	0	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	11,426,103	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,239,505	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,929,173	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	31,998	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,143,654	
2.9 Activos biológicos	0	
2.10 Bienes inmuebles	0	
2.11 Activos intangibles	294,769	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	0	
2.13 Obra pública en bienes propios	55,427,524	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0	
2.15 Compra de títulos y valores	0	
2.16 Concesión de préstamos	0	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
2.19 Amortización de la deuda pública	0	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		111,866,298
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	74,085,733	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	37,780,565	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,809,215,294

NOTAS MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) DEL 01-01-2021 AL 31-12-2021

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control

y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

a) Cuentas de Orden Contables

Valores en custodia	638,668
Custodia de valores	638,668

b) Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2021.

1. Cuentas de Ingresos

Nombre	Saldo 31/Dic/2021
Presupuesto de ingresos estimado	1,997,321,822
Presupuesto de ingresos por ejecutar	90,465,033
Modificaciones al presupuesto de ingresos estimado	753,298,012
Presupuesto de ingresos devengado	2,660,154,800
Presupuesto de ingresos recaudado	2,660,154,800

Finalmente, las cuentas de orden presupuestales de egresos arrojan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2021.

2. Cuentas de Egresos

Nombre	Saldo 31/Dic/2021
Presupuesto de egresos aprobado	1,997,321,822
Presupuesto de egresos por ejercer	201,807,524
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	978,327,423
Presupuesto de egresos comprometido	2,773,841,721
Presupuesto de egresos devengado	2,773,841,721
Presupuesto de egresos ejercido	2,182,601,365
Presupuesto de egresos pagado	2,182,601,365

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS DEL 01-01-2021 AL 31-12-2021

N O T A 01 ANTECEDENTES Y OBJETO SOCIAL

I.- Introducción

De acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina. Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se

trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para su revisión

II. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Autónoma de Nayarit, recibe como ingresos: Subsidio Federal y Estatal, los cuales son autorizados previamente por sus respectivos ámbitos de competencia; participación federal "Ramo 33"; ingresos por venta de bienes o servicios derivados de ingresos académicos, por proyectos, contratos, aportaciones y convenios con entes públicos y privados, por aplicación de los reglamentos del personal académico y administrativo, así como productos financieros e ingresos por donativos del Patronato Administrador del impuesto especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.

III.- Autorización e Historia

En 1925 dan inicio los antecedentes jurídicos de la universidad nayarita, con la promulgación de los decretos 384, 385 y 419 por medio de los cuales los gobernadores Felipe C. Ríos y Ricardo Velarde constituyeron las escuelas Normal Mixta de Jurisprudencia y Preparatoria, respectivamente. Desde entonces y hasta la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit en 1985, la legislación educativa del nivel medio y superior en nuestro estado se ha modificado para adecuarse a las circunstancias que en materia educativa hemos vivido.

En 1927, con la promulgación del decreto 631, el gobernador Francisco Ramírez Romano fundó nuevamente la Escuela Preparatoria, porque la anterior desapareció por falta de apoyo económico.

Para 1930, con la Ley de Fundación del Instituto del Estado y del Consejo Superior de Educación, expedida por el gobernador Luis Castillo Ledón, se dio el primer antecedente de la universidad nayarita; en 1955 el gobernador José Limón Guzmán mediante decreto 3805 incorpora al Instituto del Estado, la Escuela de Jurisprudencia y durante los años 1958 y 1959 el gobernador Francisco García Montero, con la promulgación de los decretos 4067Bis y 4131, establece dentro del instituto las escuelas Normal Superior y de Enfermería, respectivamente.

En 1962, la Universidad de Nayarit dió otro paso para la consolidación de su fundación, cuando el gobernador Francisco García Montero, promulgó el decreto 4466 que contenía la Ley Orgánica del Instituto de Ciencias y Letras de Nayarit, que le confirió personalidad jurídica como organismo público descentralizado, para impartir enseñanza preparatoria y profesional, fomentar la investigación científica y social, capacidad para adquirir y administrar sus bienes, libertad de cátedra y de investigación, además de que estableció como obligación de los poderes públicos el de proporcionar al instituto apoyo suficiente para ejercer sus funciones.

En 1966, con el decreto 4783 promulgado por el gobernador Julián Gascón Mercado, se creó el Patronato de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo y en 1969, con el decreto 5162, promulgado también por el gobernador Julián Gascón Mercado, se estableció la Universidad de Nayarit y su Ley Orgánica, consolidando definitivamente con ello la labor iniciada en 1925 por los gobernadores Felipe C. Ríos y Ricardo Velarde.

En 1975, durante el gobierno de Roberto Gómez Reyes, se dio otro paso importante al decretarse la autonomía universitaria con la reforma de varios artículos a la Ley Orgánica, dotando a los órganos de la Universidad de capacidad para gobernarse, conformar su estructura, atribuciones, sanciones y todo aquello que estimaran necesario para desarrollar el quehacer universitario. Autonomía que en ese momento no llegó a consolidarse, pues una parte de la comunidad universitaria que la dirigió desde finales de los setenta hasta mediados de los ochenta, lo hizo desconociendo la legislación producto de la reforma de 1975.

Diez años después, en 1985 se decretó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit vigente hasta la presente administración rectoral.

a) Fecha de creación del ente

La Universidad Autónoma de Nayarit, se crea mediante decreto 6887, publicado el 09 de marzo de 1985.

b) Principales cambios en su estructura

La última reforma fue el 15 de noviembre de 2003.

La Universidad Autónoma de Nayarit es una institución pública de educación media superior y superior, con domicilio legal en la capital del Estado de Nayarit, dotada de autonomía para gobernarse, personalidad jurídica y patrimonio propio.

IV. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

Impartir educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades; fomentar, organizar y realizar investigación científica; propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas estatales regionales y nacionales; coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios a toda la sociedad.

b) Principal Actividad

Son funciones sustantivas de la Universidad: la docencia, investigación y extensión de la cultura, así como los servicios que se desarrollarán de manera integrada e interdependiente en los diversos tipos, niveles y modalidades educativas de la institución. Son funciones adjetivas, aquellas relacionadas con las labores manuales, administrativas y de apoyo a la academia.

c) Ejercicio Fiscal

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el periodo relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y está directamente relacionado con la ejecución del Presupuesto de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

d) Incertidumbre material de la entidad en funcionamiento

En virtud de que el presupuesto que recibe la Universidad en el año no alcanza para enfrente los compromisos del año, que incluyen compromisos por adeudos adquiridos en los últimos 6 años, se ha incurrido en déficits recurrentes en los últimos ejercicios, al 31 de diciembre de 2021 sus pasivos circulantes exceden a sus activos circulantes y ha incumplido con el pago de impuestos y contribuciones, pagos de financiamiento, así como de proveedores. Estas circunstancias generan una duda significativa acerca de la capacidad de la Universidad para que continúe como una Entidad en funcionamiento. La Dirección y el Comité de Hacienda de la Universidad estableció desde el ejercicio 2017 un plan para revertir y solventar esta situación, el cual no ha dado los resultados esperados ya que se continúa generando déficit, por lo que en enero de 2019 se emitió el plan de acción para disminuir el déficit financiero el cual consiste en lo siguiente:

La Universidad Autónoma de Nayarit a través de un proceso de análisis de la situación académica y financiera, puede plantar su plan de acción para generar una sustentabilidad financiera a partir de los siguientes cinco proyectos específicos:

(i) Reducción del déficit financiero por la contratación de personal académico y administrativo sin el soporte presupuestal.

Este proyecto se basa en tres propuestas que tienen que ver con la optimización del banco de horas docentes, el reconocimiento de horas y plazas del nivel medio superior, y la política de contención de contratación de personal administrativo.

En virtud del déficit presupuestario derivado de las contrataciones de personal académico y administrativo para el Nivel Superior que actualmente tiene la institución, por lo que se propone lo siguiente:

- Reestructuración del Reglamento de Personal Académico
- Reestructuración del Reglamento de Personal Administrativo
- Realizar concursos de oposición en base a los lineamientos del Programa de Mejoramiento del Profesorado.
- Asignación institucional de claves presupuestales a las claves de personal docente.
- Eliminación de la cláusula de contrato colectivo que permite la herencia de plazas.
- Revisión de la proporción en la relación de trabajadores administrativos y manuales con el personal docente.

Derivado de la diversificación de la oferta educativa, la UAN de 2010 a 2017, ha incrementado su matrícula de 13,500 a 17,812 estudiantes, lo cual ha implicado la contratación de por un mayor número de horas, no obstante, actualmente la Universidad tiene reconocidas 9,893 aunque nominalmente se están pagando 13,336. Por lo que se propone lo siguiente:

- a) Concurso de oposición en base a los lineamientos del Programa de Mejoramiento del Profesorado
- b) Definición de actividades complementarias en el Reglamento del Personal Docente con aplicabilidad para el Contrato Colectivo de Trabajo del personal docente.

Con la actualización del Reglamento de Personal Académico en él se prevé que se tendrá una disminución significativa de presupuesto por concepto de contrataciones, debido a que los nuevos ingresos se realizarán mediante concursos de oposición única y exclusivamente cuando se justifique académica y financieramente la incorporación de un nuevo perfil docente. De la misma manera, la asignación de claves presupuestales permitirá tener un mayor control de los nuevos contratos derivados de los concursos de oposición, jubilaciones o defunciones.

(ii) Disminuir prestaciones fuera del modelo de SEP-SHCP.

La propuesta de la institución está basada en dos aspectos fundamentales:

La renegociación de algunas prestaciones no ligadas al salario y que no impactan directamente en el poder adquisitivo de los trabajadores.

(iii) Disminuir el peso financiero del sistema de pensiones y jubilaciones

Se tiene considerado un plan con dos ejes principales: El primero consiste en implementar medidas de contención para cubrir el déficit acumulado del fondo incorporando al personal docente y administrativo contratado a partir de 2019 al régimen de pensiones del IMSS y el segundo eje, consiste en realizar acciones para sanear el fondo mediante el incremento de las aportaciones de los empleados universitarios. Aunado a lo anterior, iniciar las acciones alternas como modificaciones contractuales y al mismo fideicomiso en el que se administran los recursos del fondo de pensiones.

Con el nuevo esquema de aportaciones del fondo de pensiones, se aumentará gradualmente el 2% de las aportaciones de los empleados universitarios hasta llegar al 12% y la universidad mantendría el 18% que cubre actualmente; es decir, en tres años la estructura de las aportaciones quedaría 3 a 2. Por lo tanto, se estima que las aportaciones de la Universidad quedarían por un monto igual \$ 96,719,983.38 y las de los empleados ascenderían de \$ 45,495,663.86 a \$ 60,660,885.15 en el primer año, lo cual reduciría el déficit anual del fondo en un 16%, y de la misma manera se hará en los dos años subsecuentes.

(iv) Reducción del déficit en el programa de estímulos al desempeño

El Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit vive una crisis debido a que el monto federal asignado para este efecto no es suficiente para cubrir con el pago del 100% que establece el Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente vigente. Por tal motivo, los últimos 3 ejercicios de este programa se han distribuido entre los profesores menos del 50% del monto total, esto debido a que la institución no cuenta con recursos propios para este efecto. La propuesta de trabajo pretender un impacto el actual déficit financiero.

(v) Implementación del Plan de Austeridad

Nuestra Institución demanda que el manejo de los recursos se realice de manera responsable, eficiente y transparente, es por ello que se ha instrumentado el Plan de Austeridad de la Universidad Autónoma de Nayarit, que tiene como principal propósito la optimización de recursos y mejor aprovechamiento del gasto en las Secretarías, Áreas Académicas, Unidades Académicas y Dependencias, así mismo, se busca establecer entre la comunidad universitaria una cultura de compromiso, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos que forme parte de nuestro actuar cotidiano.

- Suspensión de gastos por concepto de eventos Deportivos, culturales, sociales y de esparcimiento que no contribuyen a la finalidad formativa de la Universidad.

- Cancelación de renta de inmuebles Innecesarios para el funcionamiento de la administración central.
- Reducción del gasto por uso de vehículos oficiales para uso exclusivo de comisiones y tareas universitarias.
- Cancelación de apoyos extraordinarios por viáticos, combustibles y servicios de telefonía a mandos medios y superiores.
- Reducción al mínimo indispensable del pago de cláusulas contractuales que no especifican periodicidad o montos.
- Reducción de gastos menores en todas las dependencias de la Universidad (servicio de cafetería, impresión, fotocopiado y ornatos).
- Revisión y reasignación del financiamiento a viáticos por actividades de difusión académica, conforme los resultados de impacto esperados.
- Disminución del exceso de gasto por suplencias generando movilidad permanente de asignaciones a labores docentes y administrativas.
- Unificación de tarifas y cobros de la Guía General de Pagos por servicios universitarios para un mejor control del ejercicio del gasto por concepto de captación de recursos propios.
- Exigencia de informes de ejercicio de gasto por cada Unidad Académica y administrativa que ejerce recursos, para un adecuado seguimiento, evaluación y toma de medidas correctivas a tiempo.
- Reducción de gastos por impresión de oficios o documentos. Desarrollar e implementar un sistema de comunicación interna usando medios electrónicos.
- La Universidad Autónoma de Nayarit para estar en condiciones de generar el Plan de Sustentabilidad Financiera Universitaria, requiere apoyo en los siguientes rubros:
 - Incremento del subsidio ordinario estatal, hasta llegar al 50%
 - Apoyo financiero por el orden de los 500 millones de pesos para cerrar los compromisos laborales y da pago de adeudos con Instituciones Públicas (SAT, IMSS, Infonavit) del ejercicio financiero 2020.
 - Reconocimiento de plazas y horas asignatura del Nivel Superior, generadas por el proceso de ampliación de la cobera.
 - Reconocimiento de plazas y horas asignatura de Nivel Medio Superior, nivel no reconocido, donde se atiende a más del 40% de la población total en edad de cursar bachillerato en el estado.

Se pretende tener acercamientos con las autoridades correspondientes, para hacerles ver con flujos de efectivo que es insuficiente el recurso recibido para cubrir pasivos financieros y fiscales que se vienen arrastrando desde años anteriores, además de los pasivos laborales, lo anterior con la finalidad de obtener partidas extraordinarias que ayuden a solventar dichos pasivos adquiridos en años anteriores y una vez liquidados los mismos, tener la tranquilidad sobre el adecuado funcionamiento de la Universidad.

Compromiso de acciones a realizar por parte de la Universidad Autónoma de Nayarit

- 1) Depósito de los contratos colectivos de Trabajo ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con las modificaciones acordadas, en dónde se considere una disminución de prestaciones y la ejecución del gasto sea de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Apoyo Financiero 2016 y Anexo de Ejecución 2021, **no sólo para personal de nueva contratación, sino también para los activos.** Fecha límite de ejecución 30 de mayo de 2022.
- 2) Continuar con las acciones de austeridad en el marco de su autonomía. Fecha límite de ejecución 30 de mayo de 2022. Dichas acciones se establecen a continuación:
 - 2.1) Remitir a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Secretaría de Costeado y autorizado por su máximo órgano colegiado de gobierno, con un monto por lo menos igual al 2021 (\$78,690,329.60 pesos).
 - 2.2) Eliminar el pago del concepto de pago de tiempo extraordinario.
 - 2.3) Eliminar el pago por concepto de suplencias para el personal académico y administrativo y manual.
- 3) Deberán remitir su Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado para el 2022, el cual no deberá ser deficitario y cumplirá con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal

de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable. Fecha límite de ejecución 31 de enero de 2022.

- 4) Incrementar la matrícula, de manera tal que a más tardar en 2021 ascienda a 27 estudiantes (medio nacional) por profesor equivalente de tiempo completo. Para lo anterior, así como un programa de optimización de infraestructura que considere modelos mixtos (presenciales y no presenciales) para atender a los alumnos, que esté debidamente autorizado por su máximo órgano colegiado de gobierno. Fecha límite de ejecución 30 de abril de 2022.
- 5) Eliminar las prestaciones que se encuentran por encima de la Ley dentro los Contratos Colectivos de Trabajo, tales como los que se mencionan a continuación: Fecha límite de ejecución 30 de mayo de 2022
Para el caso del Personal Académico, eliminar las siguientes prestaciones:
 - a) Fondo de ahorro (cláusula 120 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) actual)
 - b) Servicio y ayuda de guardería (cláusula 143 del CCT actual)
 - c) Ayuda para la adquisición de útiles, instrumentos y materiales de trabajo, (cláusula 125 del CCT actual)
 - d) Canastilla de maternidad y ayuda de lactancia (cláusula 145 del CCT actual)
 - e) Bono de previsión social para material escolar (cláusula 125-A de CCT actual)
 - f) Bono docente, (cláusula 128 del CCT actual)

Para el caso del Personal Administrativo y manual, eliminar las siguientes prestaciones:

- a) Fondo de ahorro (cláusula 84 del Contrato Colectivo de Trabajo CCT actual)
- b) Apoyo para proporcionar el servicio del CENDI, para los que no cuenten con servicio interno (cláusula 77 del CCT actual)
- c) Bono de previsión social de vida cara (cláusula 65 del CCT actual)
- d) Apoyo para servicios municipales (cláusula 68 del CCT actual)
- e) Apoyo para juguetes (cláusula 67 del CCT actual)
- f) Bono de previsión social para cumpleaños (cláusula 70 del CCT actual)

Se deberá entregar a la SEP un informe pormenorizado sobre la implementación de cada uno de estas medidas y el ahorro generado por ellas de manera particular.

- 6) Realizar ajuste al pago que realiza la Universidad por concepto de subsidio al Fondo de Pensiones y Jubilaciones, con una proyección de al menos 55 millones anuales. Fecha límite de ejecución Marzo de 2022.
- 7) Establecer un proceso de renegociación de la deuda a largo plazo que se contrajo en 2015 con un banco acreedor. Con una proyección de 50 millones anuales. Fecha límite de ejecución Marzo de 2022.
- 8) Incrementar gradualmente durante el primer semestre del 2022, al 9% la participación al sistema pensionario por parte de los trabajadores y de la Institución, incluyendo a los jubilados; hasta llegar en 2023 al 10% por parte de los trabajadores. Fecha límite de ejecución Enero a Junio de 2022.
- 9) Establecer un Programa de Retiro Voluntario y Separación laboral para el Personal Académico y Administrativo, gestionar ante las Secretaría de Educación y Secretaría de Hacienda de la Federación recursos extraordinarios que permitan su operación. Fecha límite de ejecución Marzo de 2022.
- 10) Establecer los concursos de oposición para la contratación de personal académico, manual y administrativo. Así como establecer concursos anuales de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de la Institución, para cualquier proceso de obtención de definitividad, nivelación y reclasificación. Fecha límite de ejecución Marzo de 2022.
- 11) No cuenta con desglose.
- 12) Iniciar un proceso de homogenización del catálogo de puestos de los trabajadores manuales y administrativos, de acuerdo con los establecidos en el Convenio Marco de Apoyo Financiero 2016. Fecha límite de ejecución Junio de 2022.

- 13) Disminuir en un 10% el gasto de nómina directiva a partir del establecimiento de puestos tipo para la administración de escuelas y dependencias y la creación de una nómina de personal de confianza. Así como eliminar el 100% pago de exfuncionarios. Fecha límite de ejecución Mayo de 2022.
- 14) Atender las observaciones de los resultados de la auditoría a la estructura administrativa y el estudio para determinar cargas horarias. Fecha límite de ejecución Marzo de 2022.
- 15) Realizar e implementar un plan de acción para establecer mecanismos de control interno en los procedimientos de egresos, ingresos, recursos humanos, contabilidad, recursos materiales, programación y presupuesto. Fecha límite de ejecución Marzo de 2022.
- 16) No establecer ningún tipo de contratación que impacte servicios personales de 2022 a 2024, sin previa autorización del máximo órgano de gobierno, así como de las Autoridades federales y estatales que otorgan el subsidio ordinario. Fecha límite de ejecución de 2022 a 2024.
- 17) No establecer ninguna prestación adicional que no se encuentre debidamente presupuestada y con un estudio de factibilidad financiera a largo plazo. Fecha límite de ejecución de 2022 a 2024.
- 18) Establecer en un plazo de dos años, un nuevo mecanismo de financiamiento para el CENDI e Instituto Mártires "20 de febrero" (cláusula 77 y 77-bis del CCT actual de personal administrativo y manual). Dicho esquema de financiamiento debe permitir la desincorporación de dicho centro educativos del gasto institucional. Con la intención de garantizar un funcionamiento sostenible y a su vez un ejercicio de recurso transparente. Fecha límite de ejecución de 2022 a 2024.

Acciones que se compromete cumplir "EL EJECUTIVO ESTATAL":

Aportar a la Universidad, un incremento de 3.8% anual en la proporción del Subsidio Ordinario Estatal con respecto al Subsidio Ordinario Público Total, conforme se señala en la siguiente tabla:

Año	Porcentaje de aportación estatal con respecto al Subsidio Ordinario Público total
2021	15.78%
2022	19.60%
2023	23.40%
2024	27.20%
2025	31.0%
2026	34.8%
2027	38.6%
2028	42.4%
2029	46.2%
2030	50.0%

Fecha de ejecución – en cada presupuesto de egresos estatal aprobado para cada año, por lo que a más tardar el 31 de enero de cada año fiscal (desde 2022 hasta 2030) se deberá remitir el presupuesto aprobado por el Legislativo, en dónde quede evidente el incremento en la proporción de la aportación estatal, para la Universidad necesaria para alcanzar al menos las proporciones de subsidio ordinario señaladas en este punto.

Apoyo del Gobierno Estatal al crédito fiscal con \$434,000,000 para que la UAN pueda cubrir su adeudo fiscal. Por los convenios de Coordinación Fiscal, el 75% de este adeudo es regresado al Gobierno del Estado. Fecha límite de ejecución el 31 de diciembre de 2022.

El Gobierno del Estado participará mensual y permanentemente a la UAN las devoluciones del ISR que hace el gobierno federal, por la nómina que es timbrada con la aportación estatal en la Universidad. Fecha límite de ejecución de Enero 2022.

e) Régimen Jurídico

La Universidad se rige por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Nayarit, la legislación federal y estatal aplicables, el Estatuto de Gobierno, los reglamentos y demás disposiciones que regulan su régimen interno, expedidos por conducto de sus órganos competentes.

f) Consideraciones Fiscales del ente:

Las obligaciones fiscales a cargo de La Universidad son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

La actividad fiscal es: "Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público".

Declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios.

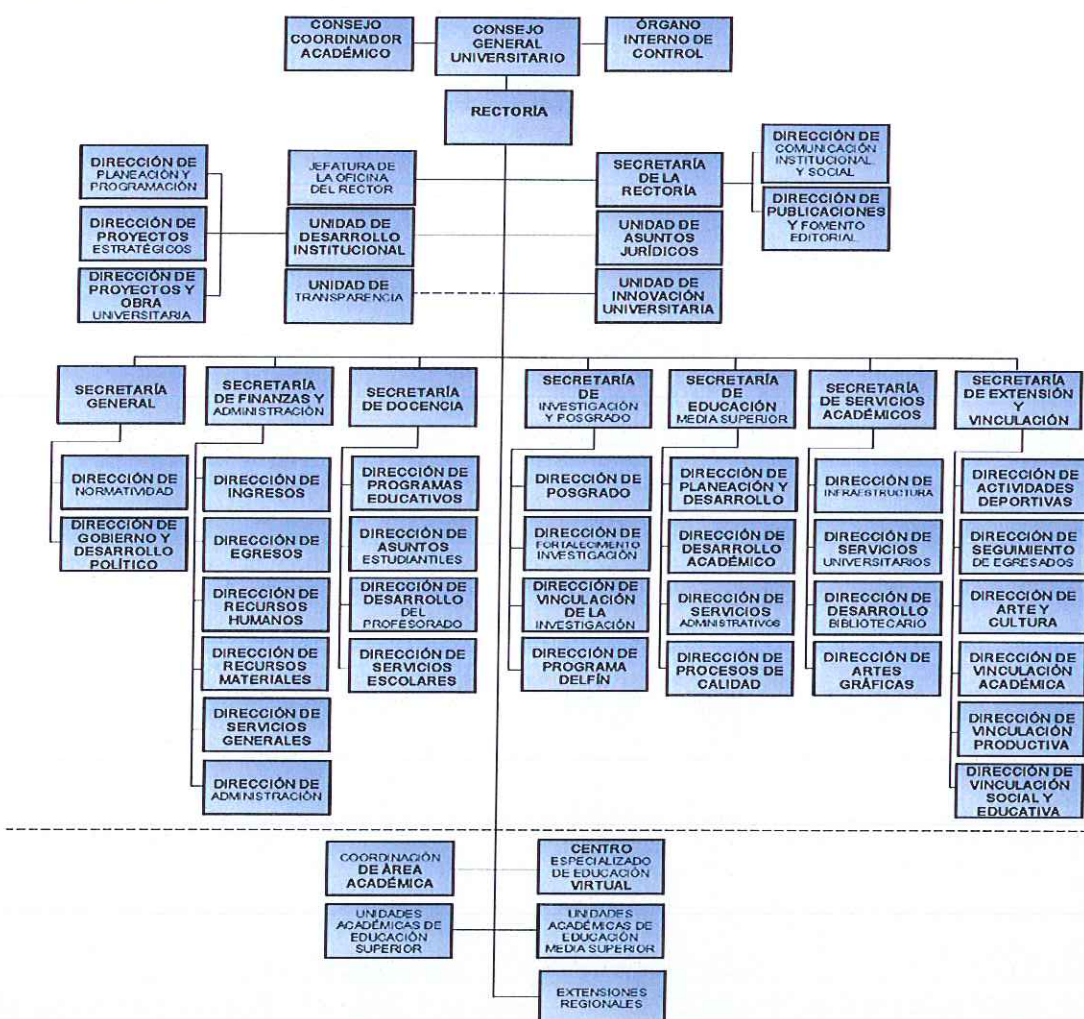
Declaración anual de impuesto sobre la renta donde se informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

Declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados.

Declaración informativa anual de subsidio para el empleo.

g) Estructura Organizacional básica

ORGANIGRAMA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



h) Fideicomisos, mandatos y análogos

La Universidad cuenta con un fideicomiso creado para la administración del fondo de pensiones y jubilaciones donde funge como fiduciaria Banco Santander, S.A., el cual se describe a continuación:

(i) En septiembre de 2002, la Universidad Autónoma de Nayarit (la "Universidad"), el Sindicato de Personal Académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit (SPAUAN) y el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), suscribieron un convenio que tiene por objeto la creación del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al servicio de la Universidad.

El 25 de septiembre de 2002, se realizó un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración número 100557-0, el cual fue denominado "Fideicomiso de Pensiones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit", mismo que se celebró entre la Universidad Autónoma de Nayarit (Universidad) como Fideicomitente, los Trabajadores de la propia Universidad Autónoma de Nayarit como Fideicomisario, y Banco Santander (México), S.A., como Fiduciario. El Fideicomiso opera por medio del Fiduciario quien es el encargado de recibir, administrar, invertir y reinvertir el Patrimonio del Fideicomiso aportado por la Universidad Autónoma de Nayarit y sus Trabajadores, en valores, títulos o instrumentos de deuda emitidos y garantizados por el Gobierno Federal o las Instituciones de Crédito, llevando a cabo las instrucciones que para tal efecto turne por escrito el Comité Técnico. Los honorarios generados por la intervención del Fiduciario y en general por la Administración del Fideicomiso serán cubiertos por el Fideicomitente (la Universidad).

La Administración del Fideicomiso están a cargo del Comité Técnico y el director del Fideicomiso de Pensiones.

De acuerdo a los contratos colectivos de trabajo, la Universidad está obligada a cubrir a los trabajadores que se jubilen, pensionen o renuncien, la gratificación por jubilación, pensión o renuncia.

(ii) Con fecha 17 de diciembre de 2008, la Fideicomitente y el Fiduciario celebraron un convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso número 100557-0, modificando la cláusula cuarta inciso F) donde se establecen que el Fiduciario previa instrucción por escrito del Comité Técnico y previa aportación de recursos por parte de la Fideicomitente, contabilice el patrimonio del Fideicomiso en las subcuentas que el Comité Técnico le indique, esto atendiendo al aporte que corresponda, las subcuentas a registrar serán las siguientes:

1. Aportaciones de la Universidad
2. Aportaciones de empleados académicos
3. Aportaciones de empleados administrativos

Asimismo, en la cláusula décima séptima, se establece que el Fiduciario no serán responsable de hechos, actos u omisiones de autoridades, de la Fideicomitente, de los Fideicomisarios, del Comité Técnico o de terceros, que impiden o dificulten el cumplimiento de los fines del presente Fideicomiso. En caso de surgir algún conflicto originado por autoridades o terceros el "Fiduciario" limitará su responsabilidad a otorgar los poderes suficientes en favor de la persona o personas que por escrito le soliciten al Fideicomitente o al Comité Técnico.

(iii) De acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad en su cláusula 86 fracción I inciso a), se establece que la Universidad jubilará a sus trabajadores a su servicio, cubriéndoles el 100% de su último salario y las prestaciones que establece la cláusula 88 del Contrato Colectivo de Trabajo, además de recibir los trabajadores en su pensión jubilatoria los mismos incrementos que reciban los trabajadores en activo en su salario; debiendo cumplir 25 años y 28 años de labores ininterrumpidas el personal femenino y el personal masculino, respectivamente, sin necesidad de edad mínima para todo el personal contratado hasta el 31 de diciembre de 2000 y en el inciso c) se establece que pensionará a los trabajadores contratados con posterioridad al 31 de diciembre de 2000, en cuanto hayan cumplido 65 años de edad.

El patrimonio fideicomitado se constituirá con las aportaciones de los fideicomitentes y, en su caso, de los que serán los fideicomisarios, así como por los rendimientos que produzca su inversión mediante los mecanismos que determine conforme a la ley, en su oportunidad el Comité Técnico del Fideicomiso.

NOTA 02 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, que se acompañan, cumplen con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, y a la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Orgánica de la Administración Pública Federal, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Universidad. El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera. En consecuencia, la Universidad, con objeto de reconocer, valorar y revelar transacciones particulares de la misma, aplica las NICSP y NIF supletorias, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee) y por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

La normatividad del MCCG requiere se presenten los estados de situación financiera, de actividades, de variación en la Hacienda Pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos, así como los estados presupuestarios.

b). La Universidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y reglas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Normas de Información Financiera (Supletoriamente).

c). Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Recurso histórico.
- Valor neto de realización.
- Valor de liquidación.
- Valor presente.
- Valor razonable (donaciones).

d). Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Universidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

e). Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Informar sobre el contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el SCG de la Universidad Autónoma de Nayarit, las características de diseño y operación, entre las que se debe revelar si cumple las siguientes características:

- Es único, uniforme e integrador.
- Integra en forma automática la operación contable.
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.

- Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- Efectúa la interrelación automática, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática.

La Universidad formuló los estados presupuestarios analítico de ingresos, así como el analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos con la siguiente clasificación: administrativa, económica (tipo de gasto), por objeto del gasto y funcional; Información programática: gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión, así como indicadores de resultados; los cuales muestran el registro de las etapas del presupuesto de la Universidad, de acuerdo con lo siguiente:

- En lo relativo al egreso: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado (información no dictaminada).
- En lo relativo al ingreso: registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado (información no dictaminada).

La Ley General de Contabilidad Gubernamental se publicó el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, la cual es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; la entidad de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental el 1º de enero de 2012 entró en vigencia casi la totalidad de las obligaciones en cuanto a registro y presentación de la información contable.

NOTA 03 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables de la Universidad Autónoma de Nayarit están de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales requieren que la administración de la Universidad efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. La administración del Universidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, los resultados actuales están sujetos a eventos futuros e incertidumbres, los cuales podrían impactar significativamente la información actual de la Universidad.

1.- Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NEIFG SP 007 y NIFGG SP 04) mencionan que de existir un entorno económico no inflacionario no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, por lo que la Universidad no ha reconocido dichos efectos, con la excepción de los valores históricos, modificados el 31 de diciembre de 2018, por los valores de avalúos de bienes inmuebles, muebles, infraestructura y construcciones en proceso, acorde al postulado básico (valuación) de Contabilidad Gubernamental.

La inflación acumulada en México de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26% por lo que existe un entorno no inflacionario.

La inflación anual de 2020, 2019 y 2018, fue del 3.15%, 2.83% y 4.83%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 11.19%.

2.- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los estados financieros.

3.- Sistema y método de valuación de inventarios

La Universidad no cuenta con valuación de inventarios

4.- Método de valuación de inversiones en acciones

La Universidad no considera el método de valuación de la inversión en acciones de Compañías Subsidiarias no consolidadas o asociadas por no aplicarle.

5.- Bienes inmuebles, muebles infraestructura y construcciones en proceso

Los bienes inmuebles, muebles e infraestructura se registran inicialmente a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente, siempre y cuando para el caso de bienes muebles su valor sea superior a 35 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en caso contrario deberán de registrarse contablemente como un gasto. En dichos bienes se registra la depreciación que se deriva del uso de los mismos y, en su caso, las pérdidas por el deterioro originadas por el deterioro originado por causas específicas.

Las obras de infraestructura se registran durante su construcción como obras en proceso. Estas obras se traspasan a la cuenta de construcciones e instalaciones fijas (Bienes inmuebles) una vez terminadas y liberada su acta entrega-recepción. El costo de obra pública incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

6.- Beneficios a los empleados

La Universidad cuenta con un fondo de pensiones a favor de los trabajadores y con las prestaciones en materia de Seguridad Social, el cual se describe en la Nota 1, IV h) de Gestión Administrativa.

No se cuenta con un cálculo que cuantifique el pasivo por obligaciones laborales.

7.- Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando cumplen las tres condiciones siguientes:

- a) existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado,
- b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

Al 31 de diciembre de 2021 la Universidad no cuenta con provisiones ni pasivos contingentes.

8.- Operaciones en moneda extranjera

La Universidad no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera ni ha realizado operaciones en el extranjero.

9.- Cambio en políticas contables

i) Con el objeto de presentar sus estados financieros de conformidad con Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, a partir del 2 de enero de 2018, entró en funcionamiento el nuevo sistema informático adquirido por la Universidad para el registro y control contable – presupuestal de sus operaciones, la cual establece regulaciones en materia contable y presupuestal que deben observar todos los entes públicos en la República Mexicana. Derivado de lo anterior la Universidad reconoce sus operaciones de conformidad con los criterios institucionales en materia de registro contable alineados a la LGCG.

ii) Reclasificaciones. La Universidad registra las reclasificaciones obedeciendo a las políticas contables en su momento.

iii) Depuración y cancelación de saldos. La Universidad tiene contempladas medidas en materia de depuración y cancelación de saldos.

10.- Posición en Moneda Extranjera y protección por riesgos Cambiario
La Universidad no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera

11.- Reporte analítico del activo

a) Vida útil y porcentajes de depreciación:

CONCEPTO	AÑOS VIDA UTIL	PORCENTAJE
Inmuebles	Varios	6.55 Promedio
Mobiliario y equipo de administración	10	10.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3	33.30
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5	20.00
Vehículos y equipo de transporte	5	20.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10	10.00
Activos biológicos	5	20.00

b) Cambios en el porcentaje de depreciación. Conforme a los porcentajes publicados debida útil emitidos por el CONAC.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio.

Construcciones en proceso en bienes propios	\$ 93,283,684
---	---------------

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés. La Universidad no cuenta con dichos riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos. La Universidad a la fecha no cuenta con el valor activado del ejercicio de los bienes construidos, en lo sucesivo se ésta trabajando para su valuación a los bienes de referencia.

f) Otras circunstancias que afecten en el activo. La Universidad no cuenta con bienes de garantía, títulos de inversión en garantía.

g) Desmantelamiento de activos. La Universidad no cuenta con medidas para desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos. La Universidad cuenta con un inventario no actualizado a valor histórico de sus bienes, el cual cuenta con mantenimiento periódico y con sus resguardos correspondientes con la finalidad de eficientar el uso de los mismos activos.

Las principales variaciones en el activo del 01 de enero al 31 de diciembre se deben a las adquisiciones de equipo nuevo de este ejercicio.

12.- Fideicomiso, Mandatos y Análogos

La Universidad cuenta con un fideicomiso creado para la administración del fondo de pensiones y jubilaciones donde funge como fiduciario Banco Santander, S.A.

13.- Reporte de recaudación

a) Comportamiento de la recaudación

Los ingresos propios recaudados en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 fueron por \$ 169,931,560 (Ciento sesenta y nueve millones novecientos treinta y un mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de inscripciones, cuotas académicas, exámenes, expedición de certificados de documentos,

cuotas específicas, impartición de cursos, reproducción de material, entre otro etc., de conformidad con los conceptos establecidos en la guía general de pagos.

b) Ingresos de gestión

Impuestos	\$	236,471
Productos		1,461,836
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios		98,150,651
Total	\$	99,848,958

14.- Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda

Como se menciona en la Nota 15 de desglose del estado de situación financiera, la Universidad tiene deuda pública con Gobierno del Estado y un crédito simple con banco Banorte celebrado el 30 de noviembre de 2015, mismo que fue restructurado con fecha 6 de junio de 2022 a un plazo de 5 año a partir de la fecha de firma.

Concepto	Fecha	Importe
Pago inicial	Junio 2022	\$ 51,148,577
Amortizaciones	Del 1° al 3°	100,000
Amortizaciones	Del 4° al 60°	1,708,087

15.- Calificaciones otorgadas

La Universidad no cuenta con proceso de calificación de deuda

16.- Proceso de mejora.

a) Principales políticas de control interno: Aplicar la normatividad autorizada y las leyes de la materia que inciden en el control de los recursos

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual 2021.

17.- Información por segmentos

La Universidad no cuenta con información por segmentos

18.- Eventos Posteriores

(i) Como se menciona en la nota 15 de desglose del estado de situación financiera y la nota 14 de políticas de contabilidad significativas, fue celebrado con fecha 6 de junio de 2022 un convenio de refinanciamiento con Banco Mercantil del Norte, dónde se establecen nuevas fechas de pago, se estipula un primer pago de \$ 60,000,000 de los cuales según el convenio debieron considerar \$ 51,148,577 a capital y \$ 8,851,423 a intereses, asimismo se identifican pagos a capital por la cantidad de \$ 19,008,087. Las cantidades antes mencionadas no se han aplicado al saldo de adeudo del préstamo, presentando en los estados financieros un saldo no correspondido.

Cabe mencionar que de acuerdo con el estado de cuenta dónde se realizó el pago de los \$ 60,000,000 la Institución bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A. consideró los conceptos a aplicar de la siguiente manera: \$ 23,851,853 a capital, \$ 1,652,778 a intereses y \$ 34,495,369 a intereses moratorios, este último concepto según cláusula segunda Banorte aceptaba condonar el 100% de los intereses moratorios.

(ii) Mediante acuerdo del 16 de diciembre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, derivado de la conciliación de saldos entre el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y la Universidad Autónoma de Nayarit se determinó que la Universidad Autónoma de Nayarit

no tiene saldo deudor ni acreedor con el Fideicomiso de Pensiones de los Trabajadores. Se acordó el ajuste y reclasificación de saldos en el pasivo y activo con efecto neto en disminución de \$ 37,342,415 con aplicación al patrimonio de \$ 4,730,943, el reconocimiento en contabilidad fue durante el ejercicio 2021, sin embargo; corresponde al ejercicio 2020.

(iii) Mediante acuerdo del 16 de diciembre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, se acordó el reconocimiento y disminución de pasivos derivados de impuestos y contribuciones por un importe neto de \$ 99,914,866, así como la disminución de saldos bancarios por reconocimiento de movimientos no registrados en la contabilidad por \$ 7,837,891, así como una aplicación neta en disminución al patrimonio de \$ 97,752,756, la afectación corresponde al ejercicio 2020.

(iv) Mediante acuerdo del 16 de diciembre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, se acordó el reconocimiento y capitalización del edificio de Docencia como obra capitalizable por la cantidad de \$ 23,922,802 y reclasificación a resultados de ejercicios anteriores lo correspondiente a obra no capitalizable de dicha obra, para el ejercicio 2017 por la cantidad de \$ 9,628, para el ejercicio 2018 por la cantidad de \$ 1,624,684, para el ejercicio 2019 por la cantidad de \$ 1,000,840 y para el ejercicio 2020 por la cantidad de \$ 879,121.

(v) Mediante acuerdo del 16 de diciembre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, se acordó cancelación de saldos de la cuenta 1112-05-056 contra la cuenta del resultado del ejercicio anterior por la cantidad de \$ 7,837,891.

(vi) Mediante acuerdo del 16 de diciembre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, se acordó reconocimiento de las operaciones con afectación a resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$ 904,532.

19. Partes relacionadas

La Universidad no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

20.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Se presenta la información de acuerdo al requerimiento del CONAC.

21.- Resumen de observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación y de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Ejercicio	No. de observaciones	Importe	Situación actual
2020	2 (R) – Recomendaciones	Control interno	En seguimiento, proceso de atención Art. 42 LFRCF
2020	5 (PO) – Pliego de observaciones	\$ 100,192,162.56	No solventado
2020	2 (PO) – Pliego de observaciones	1,428,086.55	Reintegro realizado, respuesta en análisis
2019	1 (R) – Recomendaciones	Control interno	Concluida sin implementar. No atendida
2019	1 (PO) – Pliego de observaciones	77,302.66	No solventación. Reintegro realizado. Reenviar documentales comprobatorias
2019	6 (PO) – Pliego de observaciones	310,033,530.44	No solventación. Emitió Dir. Gral. De Seguimiento "A"

(continúa)

			M.D Alfonso Damian Peralta (Director).
2018	7 (PO) – Pliego de observaciones	252,581,257.74	No solventación. Emitió Dir. Gral. De Seguimiento “A” M.D Alfonso Damián Peralta (Director).
2017	1 (R) – Recomendaciones	Control interno	
2017	3 (PO) – Pliego de observaciones	435,227,186.32	Procedimiento de investigación e integración del EPRA
2016	1 (R) – Recomendaciones	Control interno	Concluida sin implementar, “No atendida”
2016	4 (PO) – Pliego de observaciones	74,666,986.68	Presunta respuesta admitiva
2015	1 (PO) – Pliego de observaciones	2,037,592.00	Dió lugar proceso resarcitorio
2015	1 (PO) – Pliego de observaciones	Sin importe	Revisión legal del PO
2015	2 (PO) – Pliego de observaciones	6,471,107.90	Revisión legal del PO

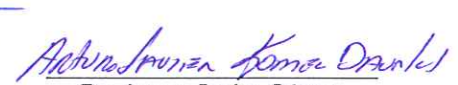
(concluye)

Nota: Las cantidades deberán ser consideradas más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro.


Dra. Norma Liliana Galván
Meza
Rectora


Dr. Victor Javier Torres Covarrubias
Secretario de Finanzas


Lic. Juan Cruz Especiano
Director de Egresos


Dr. Arturo Javier Gómez
Dávalos
Director de Ingresos


M.F. Edgar Aley Carvajal
Martínez
Director de contabilidad